

Expediente: 1683/19-I3
Carátula: SILVA PEDRO PABLO Y VALDEZ FRANCO JAVIER C/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICAYG S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20338155353 - SILVA, PEDRO PABLO-ACTOR
20338155353 - VALDEZ, FRANCO JAVIER-ACTOR
20338155353 - MANSILLA, CHRISTIAN ADRIAN F.-POR DERECHO PROPIO
27342423820 - ALDANA, ANABEL-POR DERECHO PROPIO
20132789356 - ANDREOZZI, German Adolfo-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - RACEDO, GUILLERMO GOTARDO-PERITO CONTADOR
20132789356 - CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A Y G., -DEMANDADO
27125763028 - CONTINO, LUISA GRACIELA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1683/19-I3



H105025554723

JUICIO: SILVA PEDRO PABLO Y VALDEZ FRANCO JAVIER c/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICAYG s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1683/19-I3.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Andreozzi el 07/03/2025:

Atento a lo solicitado y constancias de autos, proceda Secretaria, a través de la plataforma de Banco MACRO S.A., a constituir un plazo fijo con renovación automática cada TREINTA (30) días, con las sumas de dinero que se encuentran depositadas en la cuenta bancaria a nombre de este Juzgado y Secretaría y como de perteneciente a los autos del rubro.DHCM-1683/19-I3.

Actuación firmada en fecha 10/03/2025

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.